

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

000019

3

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "FAGROMEN, CONSULTORES ASOCIADOS PARA EL DESARROLLO AGRICOLA CIA. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía "FAGROMEN, CONSULTORES ASOCIADOS PARA EL DESARROLLO AGRICOLA CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de abril de 1986, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-2-1- 03261 del 28 ABR. 1986
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, los señores ingeniero agrónomo Victor Lorenzo Mendoza Andra de, casado; ingeniero agrónomo Rafael Eduardo Ríos Pintado, casado; ingeniero agrónomo Carlos Alfredo Orlando Toala, casado; e, ingeniera comercial Nélida María Fajardo Sotomayor, divorciada; todos de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina "FAGROMEN, CONSULTORES ASOCIADOS PARA EL DESARROLLO AGRICOLA CIA. LTDA.", y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la realización de Estudios y Obras de Explotación Agrícola y de Ingeniería Rural. Se incluyen Estudios de Pedología y Edafología, Explotación en vista de la producción, irrigación y avenamiento, Desalojo de Suelos, Conservación de los Suelos, Lucha contra la erosión, Almacenaje y Conservación de los Productos Agrícolas, Mataderos, entre otros. Los estudios antes mencionados pueden ser elaborados en sus etapas de perfiles de proyectos, estudios preliminares de factibilidad, estudios de factibilidad y diseños definitivos. Los estudios pueden incluir diversas ramas o aspectos del conocimiento científico y tecnológico, tales como el estudio de los recursos naturales, la climatología e hidrología, el fomento de la producción, los servicios de apoyo a la producción, el análisis económico y financiero y la organización. Forman

parte del objeto social de la Compañía los estudios e investigaciones agrosocioeconómicos, los censos y encuestas, estudios de mercado, estudios económicos y financieros, planificación, estudios sociológicos y estudios de desarrollo sectorial y regional. En fin, la compañía podrá realizar toda clase de actos tendientes al cumplimiento de su objeto social, entre ellos formar parte como socia o accionista en la constitución de otras compañías que tengan relación con su objeto, o adquirir acciones y participaciones en las mismas, o participar asociada en consorcios de compañías nacionales y/o extranjeras para la realización de estudios relacionados con su objeto social.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CIEN MIL SUCRES, dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.50.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/.50.000,00 en el plazo de un año, en numerario.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de cuatro y su nómina es la siguiente: ingeniero agrónomo Víctor Lorenzo Mendoza Andrade; ingeniero agrónomo Rafael Eduardo Ríos Pintado; ingeniero agrónomo Carlos Alfredo Orlando Tapia; e, ingeniera comercial Nélida María Fajardo Sotomayor.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y los Gerentes que resuelva designar la Junta General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente con uno de los Gerentes actuando en forma conjunta.

Guayaquil, abril 29 de 1986

cnt.

Manuel Molina Jalil
SECRETARIO DE INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL, Encargado